



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**

**SONIA E. OYARZUN ORTEGA**, Secretaria Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

**CERTIFICA**

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 07, celebrada el 02 de Febrero de 2009:

**ASESORIA JURIDICA**

El H. Concejo Municipal acordó poner termino al Comodato suscrito entre la I. Municipalidad y la Empresa de Transporte “Buses Urbanos de Ancud” representada por don Humberto Guajardo Pereira en el que se le entrego un inmueble ubicado en calle Francisco Puelma, Villa Esperanza en atención a que no se han cumplido las disposiciones estipuladas entre las partes y que se encuentran consignadas en el mismo. Asesoría Jurídica preparara la documentación pertinente a objeto de cumplir con el acuerdo del H. Concejo Municipal.

**SECRETARIA H. CONCEJO – ASESORIA JURIDICA**

El H. Concejo Municipal acordó en principio formar las comisiones que se indican las cuales estarán integradas por los h. Concejales que se señalan. La ratificación quedara sujeta a la espera de conocer por Asesoría Jurídica respecto de las inhabilidades de los señores Concejales.

**Comisión Turismo, Cultura y Medio Ambiente:**

Concejales:

- Juan Carlos Saldivia
- Francisco Cárdenas
- Sergio Schick
- Manuel Muñoz

**Comisión Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social**

Concejales:

- Juan Carlos Saldivia
- Alicia Suárez
- Francisco Cárdenas

**Comisión Educación y Salud**

Concejal:

- Soledad Moreno.

**Comisión Pesca y Fomento Productivo**

Concejal:

- Soledad Moreno
- Juan Carlos Saldivia
- Sergio Schick
- Manuel Muñoz

### **Comisión de Finanzas:**

Concejal:

- Manuel Muñoz
- Sergio Schick

### **Comisión Infraestructura y Caminos**

Concejales:

- Francisco Cárdenas
- Sergio Schick
- Alicia Suárez
- Juan Carlos Saldivia

### **Comisión de Deportes**

Concejales:

- Juan Carlos Saldivia
- Manuel Muñoz

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN DE PERSONAL**

El H. Concejo Municipal acordó que los h. Concejales en ejercicio participen en cursos de capacitación que se indican:

“Estrategias de Fomento Productivo para el Desarrollo Económico Local” a realizarse los días 9-10-11- y 12 de Febrero del 2009, en Pucon, asiste H. Concejal Sra. Soledad Moreno.

“Formulación y Evaluación Social de Proyectos para el desarrollo Comunitario” a realizarse los días 10-11-12 y 13 Febrero del 2009 en Puerto Varas. Asisten los H. Concejales Juan Carlos Saldivia y Francisco Cárdenas.

“Criterios y Herramientas para Denegar o Aprobar Propuestas de Inversión Publica en la Gestión Municipal. Rol del Alcalde y los Concejales en la Toma de decisiones” a realizarse los días 17-18-19 y 20 de Febrero del 2009, en Castro. Asisten los H. Concejales Juan Carlos Saldivia y Francisco Cárdenas.

Se pagara a los Concejales que asistan a tal evento el viático a que tienen derecho y los gastos que su participación demande, conforme a la normativa vigente.

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

El H. Concejo Municipal acordó apoyar al Conjunto Folclórico “Teuquelen” del Hospital de Ancud, para asistir a la Quinta “Feria de Antigüedades, Artesanías y Gastronomía” a realizarse en San Fernando los días 14 y 15 de Febrero del 2009, en el sentido de colaborar con la movilización para dicho evento con los gastos que ello involucra. En el evento que no se contara con movilización Municipal, SECPLAN mediante transferencias de recursos acogerá la petición del Conjunto “Teuquelen”.

## DISTRIBUCIÓN

### **SEOO/asa/asa.-**

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Encargado Comité Emergencia
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.